



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03598485-E-UBA-DME#SSA_FFYB - MBMM – Jurados – Prórroga - Malena SCHANTON

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica Malena SCHANTON presenta su Trabajo de Tesis y solicita prórroga para la defensa de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en la Resolución (CS) N° 8483/14 la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica elevó una nómina de especialistas en la materia de que se trata, a fin de que se designe el Jurado que deberá entender en la misma.

Que la solicitud de prórroga se encuadra en los lapsos establecidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, atento lo aconsejado por la Comisión de Maestría en Biología Molecular Médica, lo previsto en la Resolución (CS) N° 8483/14 y lo acordado en la sesión de fecha 12 de julio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada

por la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica Malena SCHANTON titulada: “Interacción entre el estradiol y la vía de señalización del NFκB en la expresión de leptina placentaria”, la cual ha sido realizada bajo la Dirección de Tesis de la Dra. Lorena Julieta MAYMÓ, en la forma que se consigna a continuación:

TITULARES

Evangelina CAPOBIANCO

Andrea CANELLADA

Rosa BARAÑO

SUPLENTE

Romina HIGA

Gabriela BERG

Gabriela MEREZMAN

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR a la candidata de referencia una prórroga para defender su Tesis hasta el 31 de diciembre del 2022.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.